

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ÉXITO S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019

EN LA CIUDAD DE MANTA. A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2019 A LAS 9H00. EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO EDIFICIO YORGO. DE ESTA CIUDAD DE MANTA. SE REÚNEN LOS ACCIONISTAS, LA **COMPAÑÍA NALA COMERCIAL INC.** PROPIETARIA DE 799 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL **SR. RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ** MEDIANTE CARTA PODER QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE, **SEÑORA BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ** PROPIETARIA DE 1 ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR CADA UNA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ÉXITO S.A.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE POR ENCONTRARSE PRESENTE TODOS LOS ACCIONISTAS QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NO HA SIDO NECESARIO LA CONVOCATORIA POR LA PRENSA TAL COMO LO PERMITE LA LEY DE COMPAÑÍAS. LOS ACCIONISTAS DECIDEN DARSE POR CONVOCADOS E INSTALADOS EN JUNTA GENERAL LEGALMENTE. EXISTIENDO PUES EL QUÓRUM DE LEY EN CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO Y HABIENDO ACREDITADO LOS ASISTENTES SU CALIDAD DE ACCIONISTAS. PRESIDE LA JUNTA LA SEÑORA BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ Y ACTÚA COMO SECRETARIA LA SEÑORA MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE BUEHS EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RESPECTIVAMENTE. LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, QUE ES DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Y RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS, SIN PREVIA CONVOCATORIA POR TRATARSE DE JUNTA UNIVERSAL, Y EN LA QUE SE DEBERÁ TRATAR Y RESOLVER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

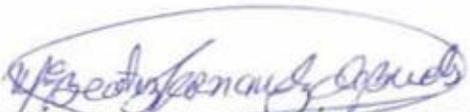
- 1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**
- 2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
- 3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO**

LA JUNTA PASA A CONOCER EL PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE APODERADO DE LA COMPAÑÍA NALA COMERCIAL INC, QUIEN MANIFIESTA QUE OPORTUNAMENTE HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS SOCIOS LAS DIVERSAS CARPETAS QUE CONTIENEN EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ESE AÑO. LOS MISMOS QUE YA DEBEN HABER SIDO ESTUDIADOS Y ANALIZADOS POR LOS SOCIOS, PARA QUE EMITAN SU CRITERIO AL RESPECTO DE ESTA JUNTA. LA SEÑORA PRESIDENTA PONE A CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES LO EXPUESTO POR LA SEÑORA GERENTE GENERAL A FIN DE QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN DEL CASO O SE PRONUNCIEN POR LA APROBACIÓN DE

DICHO BALANCE. LA JUNTA RESUELVE FINALMENTE APROBAR EL INFORME TAL COMO HA SIDO PRESENTADO. LA SEÑORA PRESIDENTA MANIFIESTA QUE SE ENTRARA A CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONCEDE LA PALABRA A LA SEÑORA GERENTE GENERAL QUIEN MANIFIESTA UNA VEZ ANALIZADOS LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, DEBO MANIFESTAR QUE EN ESTE AÑO AL IGUAL QUE EL AÑO ANTERIOR TENEMOS PROBLEMAS CON LOS ALQUILERES Y DOS DE NUESTROS INMUEBLES FUE AFECTADO DE TAL MANERA QUE CANCELARON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRODUCIENDO QUE LOS INGRESOS DISMINUYAN SUSTANCIALMENTE. A PESAR DE LOS ANTERIORMENTE EXPUESTO SE ADQUIRIÓ UN INMUEBLE DE UNA UBICACIÓN EXCELENTE QUE PERMITIRÁ TENER UN NUEVO INGRESO PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL. LA EMPRESA SE HA MANTENIDO AL DÍA EN TODAS SUS OBLIGACIONES, TANTO FISCALES Y LABORALES. PARA EL AÑO 2019 TENEMOS PROYECTADO ADECENTAR LOS INMUEBLES QUE NO RENOVARON CONTRATO PARA EL 2018 Y SE ESPERA TERMINAR DICHAS MEJORAS EN 2 MESES, LUEGO DE ESTO VAMOS A OFRECER EN ALQUILER A OTROS CLIENTES Y OBTENER MAYORES RÉDITOS. ESPERANDO QUE EN EL AÑO 2019 SE LOGREN LAS METAS TRAZADAS Y SE CREE OTRA ACTIVIDAD QUE NOS GENERÉ MAYORES DIVIDENDOS. LA JUNTA LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL. LA PRESIDENTA DISPONE QUE SE DE A CONOCER EL TERCER PUNTO DEL DÍA Y SE CONCEDE LA PALABRA AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUIEN MANIFIESTA QUE HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE DISTRIBUIDORA EXITO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y DE FLUJOS DE CAJA A ESA FECHA. LAS CIFRAS QUE APARECEN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SON RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADA EN MI TRABAJO. MI EXAMEN FUE PRACTICADO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO Y, POR CONSIGUIENTE, INCLUYO AQUELLAS PRUEBAS DE LOS LIBROS, DE IMPERCIBILIDAD Y DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD EXPEDIENTES DE CLIENTES, ARQUEOS DE VALORES, CONFIRMACIONES Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE CONSIDERÉ NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS. HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO Y EN MI OPINIÓN, CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACIÓN HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS DE UN APROPIADO SISTEMA CONTABLE – ADMINISTRATIVO QUE PERMITEN A LA ADMINISTRACIÓN CONTROLAR OPORTUNAMENTE SU GESTIÓN EMPRESARIAL. HE REVISADO QUE LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SEAN LLEVADOS DE CONFORMIDAD CON NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES DE SUPERINTENDENCIA DE

COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR. HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CUANTO SE REFIERE AL PAGO DURANTE EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. HE REVISADO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, LA COMPAÑÍA NO REALIZÓ LAS PROVISIONES POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO DEBIDO A QUE POR LA CANTIDAD DE EMPLEADOS NO ES RELEVANTE, EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS SEGÚN PÁRRAFO 1 PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE DISTRIBUIDORA ÉXITO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS EN SU PATRIMONIO Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO A ESA FECHA, DE ACUERDO CON NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. LOS SOCIOS LUEGO DE CONSIDERAR LO EXPUESTO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA APRUEBAN SU INFORME. HABIÉNDOSE AGOTADO LA AGENDA, SIENDO LAS 11H00. EL PRESIDENTE SOLICITA UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11H30 SE REINSTALA LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE LOS MISMOS ASISTENTES QUE PREVIAMENTE SE HABÍAN INSTALADO, LA SECRETARIA DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y LOS SOCIOS LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD, PARA CUYA CONSTANCIA LA PRESIDENTA DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN.- (HASTA AQUÍ EL ACTA). f) BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ, ACCIONISTA, PRESIDENTA; f) MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE BUEHS, GERENTE GENERAL

CERTIFICO. QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ÉXITO S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019, f) NALA COMERCIAL INC., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ MEDIANTE CARTA PODER QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTOS HABILITANTE, ACCIONISTA; f) BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ, ACCIONISTA, PRESIDENTA; f) MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE BUEHS, GERENTE GENERAL, LA CUAL ESTA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE ACTAS, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- MANTA, 11 DE MARZO DEL 2019.


MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE BUEHS
GERENTE – SECRETARIA